



Proyecto Saga

Mentores para representantes de alumnos

**Subdelegación de Coordinación Interna y Formación
Delegación de Alumnos UPM**

Introducción

El Proyecto Saga de mentores para representantes de alumnos es una propuesta de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid nacida en el seno de sus iniciativas para incrementar la calidad y la cantidad de la formación recibida por los representantes de alumnos. De tal manera que esta revierta directamente en la mejora del día a día de los alumnos en la Universidad y dar mejores soluciones a sus problemas.

Creemos que con este proyecto, se podrán lograr dos objetivos primordiales: primero, mejorar la transmisión de conocimientos y experiencias entre las distintas generaciones de representantes de alumnos; y segundo, fomentar la interrelación entre representantes de distintos centros, de manera que se favorezca la creación de vínculos que fortalezcan la representación en la UPM.

Además, consideramos que para los representantes más jóvenes o con menos experiencia podrá servir de incentivo el hecho de tener una figura en la que confiar y un referente, y que con esto se conseguirá mayor implicación y dedicación de los mentorizados.

Por otro lado, el nombre del proyecto, Saga, deriva de la mitología nórdica y del diccionario de la Real Academia Española. En primer lugar, Saga era una diosa nórdica que era representada bebiendo de la copa de la sabiduría, y era considerada como la inventora de la historia, y en este sentido, el mentor *dará de beber de su sabiduría* al mentorizado y le instruirá en la historia de la Delegación y la representación. En segundo lugar, la RAE define saga como “Cada una de las leyendas poéticas contenidas en su mayor parte en las dos colecciones de primitivas tradiciones heroicas y mitológicas de la antigua Escandinavia.” y como “Relato novelesco que abarca las vicisitudes de dos o más generaciones de una familia.” y el mentor será el que *relate las vicisitudes y las tradiciones* de los representantes al mentorizado.



Objetivos:

- Incrementar la formación de los representantes con menor experiencia y trayectoria en las delegaciones.
- Mantener el nivel y los conocimientos de los representantes entre las distintas generaciones.
- Fomentar la interrelación entre Centros y representantes.
- Mejorar la transmisión de información e impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las distintas delegaciones.
- Establecer una formación continua de los representantes.
- Favorecer la capacidad de trabajar en equipo.
- Crear un compendio de preguntas, situaciones frecuentes y dificultades usuales, que sean recogidas por los mentores y que se pongan en común con otros grupos de mentores y mentorizados.
- Aumentar la participación e inclusión de los representantes más jóvenes.

Relevancia:

- Con la consecución de los objetivos se logrará crear una cohesión entre los distintos Centros, de manera que se refuerce la Delegación de Alumnos haciéndola más fuerte y eficaz.
- Se implementarán flujos de intercambio de conocimientos y experiencias entre las generaciones de representantes de estudiantes, manteniendo vivos los distintos trabajos y líneas de actuación que se estén llevando a cabo.
- Se crean nuevos métodos de formación, que no se limitan exclusivamente a encuentros puntuales y tediosas exposiciones, que no desaparecerán, sino que se completarán de forma práctica con este proyecto.
- Se agilizará la obtención de un alto nivel de conocimientos en representación estudiantil, fomentando su inclusión en los equipos anteriormente establecidos.
- Se ampliarán los puntos de vista en la resolución de problemas cotidianos generando un mayor abanico de líneas de actuación para cada una de las situaciones.





CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Proceso y etapas:

Para lograr los objetivos del proyecto, el mentor y el mentorizado deberán mantener un contacto regular y periódico a través de distintos canales, ya sea presencial o telemático. Durante estos contactos, el mentor incentivará la participación del mentorizado, y el mentorizado deberá transmitir los problemas e inquietudes que le surjan en el desempeño de su labor como representante de alumnos. No obstante, el mentor deberá garantizar encuentros presenciales a lo largo del proceso, ya que con ellos se facilitará un intercambio más efectivo de las ideas y conocimientos, y los mentorizados podrán absorberlos con mayor eficacia. A lo largo del proceso, periódicamente, será responsabilidad de mentor hacer un seguimiento de los avances y obstáculos observados durante el mismo. Finalmente, mentores y mentorizados recogerán en un documento todo aquello que consideren que sea de interés para futuras generaciones.



Participantes - Características y funciones:

Coordinador:

- Será designado por el Delegado de Alumnos UPM, preferiblemente de entre los Subdelegados, por lo que se entiende que deberá ser un representante con amplia experiencia y capacidades y con una visión global de la representación y la Universidad.
- Deberá coordinar, supervisar y evaluar de forma global el desarrollo del proceso, que este se desarrolle adecuadamente para el resto de los participantes.
- Será el encargado de formar adecuadamente a los mentores, para que la labor de estos se pueda desarrollar de la mejor forma posible. Esta formación podrá ser apoyada por otros servicios de la Universidad.
- Recogerá los informes realizados por los mentores y los mentorizados y elaborará la memoria del proceso una vez este haya finalizado, en la que se recojan las cuestiones más recurrentes observadas durante el proceso y todas aquellas pautas que se podrían seguir en el futuro para mejorarlo.
- Será el responsable del proceso.
- Asignará a cada mentorizado su mentor, evitando que estos sean del mismo Centro, pero procurando que, en la medida de lo posible, exista proximidad entre sus Centros, de manera que se facilite la realización de reuniones presenciales.

Mentor:

- Para ser mentor será necesario inscribirse en los periodos especialmente establecidos a tal efecto.
- El mentor deberá ser un representante de alumnos, que se encuentre, al menos, en su tercer año en la representación estudiantil, y deberá haber ocupado o estar ocupando cargos relevantes en su Delegación de Centro.
- Se valorará positivamente que además de lo anterior, haya ostentado u ostente cargos en la Delegación de Alumnos UPM, o haya pertenecido o pertenezca a alguno de los órganos colegiados de la UPM, ya que esto le podrá conferir una visión más global de la Universidad.
- Deberá tener un amplio conocimiento de la representación estudiantil, tanto teórico como práctico, obtenido durante el desempeño de su labor como representante.
- El mentor, por el mero hecho de realizar la inscripción, se compromete a seguir el proceso por completo y a ayudar y guiar a sus mentorizados en todas aquellas cuestiones que estos requieran, según las pautas que se desarrollan en el anexo, por lo que es necesario que el mentor sea una persona seria y responsable.
- Deberá asistir a las jornadas de formación y reuniones conjuntas que sean establecidas por el coordinador. También deberá cumplimentar, con la mayor objetividad posible, cuantos informes y evaluaciones le son encomendados por el proceso.



Mentorizados:

- El mentorizado es el beneficiario final del proceso y el receptor de cuanta formación sea transmitida a través de la cadena de participantes.
- Para ser mentorizado será necesario inscribirse en los periodos que se establezcan específicamente para ello.
- El mentorizado se compromete a seguir el proceso y a servirse de la ayuda y guía del mentor en aquellas cuestiones que le surjan en su día a día como representante, entendiendo que el mentor no debe ser su única fuente de formación o de apoyo.
- Será un representante de alumnos con escasa experiencia, en su primer o segundo año como representante de alumnos. Excepcionalmente se podrán admitir como mentorizados, representantes con mayor trayectoria, que consideren especialmente necesario tener un mentor, este hecho deberá justificarse en la inscripción.
- Deberá cumplimentar, con la mayor objetividad posible, cuantos informes y evaluaciones le son encomendados por el proceso.



Evaluación del proceso

Para que el proceso logre sus objetivos año tras año, es necesario que exista un procedimiento de autoevaluación. Esta evaluación requiere de la participación de todos los agentes implicados, además del apoyo de las Delegaciones de Centro, como agente externo de observación de la evolución de los mentorizados de su Centro.

La evaluación se realizará a través de la comparativa entre los documentos cumplimentados por mentores y mentorizados al principio y al final del proyecto, a través de los cuales se verá si el proceso ha cubierto las expectativas de los participantes en el mismo, y de no ser así, cuáles han sido los puntos débiles y de qué forma se podría reforzar el mismo para que en lo sucesivo, estas situaciones no se repitan.

Por lo tanto, el documento inicial, deberán recoger las esperanzas e intenciones que mentores y mentorizados depositan en el proceso antes del comienzo del mismo, una vez han tenido ya contacto entre sí. El documento final incluirá una evaluación final del proceso, en el que mentores y mentorizados indicarán cómo ha sido, respectivamente, la evolución del mentorizado y la implicación de dedicación del mentor, así como el grado de satisfacción con el desarrollo del proyecto; en este documento podrán incluir, además, todas aquellas propuestas de mejora que consideren necesarias.

El coordinador, teniendo en cuenta los documentos anteriores, así como el informe intermedio y las impresiones de las Delegaciones de Centro plasmadas en un documento a tal efecto, realizará un análisis de los puntos, pasos y etapas del proceso que se deben fortalecer, potenciar o a los que se debe dar mayor relevancia y aquellos otros que deben mejorarse, eliminarse o a los que se debe aplicar un nuevo enfoque.

Finalmente, con las conclusiones obtenidas del apartado anterior, una vez remitidas al resto de participantes para que añadan todo aquello que crean oportuno, el coordinador revisará el proceso añadiendo al mismo las cuestiones que reviertan del intercambio de ideas de los participantes con el coordinador, ya sea mediante los informes, o como consideraciones aparte, de tal forma que el nuevo proceso resultante pueda ser aplicado en el siguiente curso. De esta forma, el proyecto mejorará su calidad de forma continua.

